INFORME GENERAL DE FUNDACIONES PARA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN SOACHA

Desde la Secretaría de Desarrollo Social y el programa adulto mayor, se generaron convenios con fundaciones para la atención y protección social de personas mayores en situación de riesgo de vulnerabilidad extrema pobreza, quienes no cuentan con red de apoyo o se encuentran en condición de habitabilidad de calle, brindando servicio de alimentación, alojamiento y acompañamiento psicosocial en el marco de la Protección Social para la Persona Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 1587 DEL 2024.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA**
OBJETO CONTRACTUAL	**ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.957.500.000.00**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$683.144.709**
APORTE DEL MUNICIPIO A LA FECHA	**$474.806.921**
APORTE DE LA ESAL	**$208.337.788**
VALOR CUENTA A COBRAR	**118.830.433**
PLAZO DE EJCUCION	**CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO ULTIMO QUE OCURRA, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

FECHA DE INICIO	**04 DE JULIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION	**03 DE DICIEMBRE DE 2024**
SUPERVISORA	**JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLAREAL**

METODOLOGIA

El presente informe se realiza mediante la descripción de cada una de las actividades, avances y resultados ejecutados en el contrato **1587** del 2024 que da cuenta al cumplimiento del objeto contractual, se realiza presentación de informe final que detalle cuantitativa y cualitativamente las actividades y/o tramites ejecutados en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar atención y orientación de manera respetuosa, oportuna e integral a las mujeres que lo requieran en el programa mujer y género de la secretaria de desarrollo social del municipio de Soacha.
2. Brindar atención integral y protección social a personas adultas mayores, con alto grado de vulnerabilidad, en situación de discapacidad, extrema pobreza y en riesgo a la indigencia.
3. Desarrolla los servicios de atención y cuidado, alimentación y alojamiento en un Centro de Protección Social para la persona mayor; lo anterior, de acuerdo con el artículo cuatro de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019.
4. Contar con Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).
5. Las personas institucionalizadas cumplen con los requisitos de ingreso de acuerdo con la ley 1315 de 2009 y el acuerdo municipal No. 18 de 2009:

- Ser mayor de 60 años o 55 años en caso de deterioro físico o mental,
- cédula de ciudadanía en físico
- puntaje SISBEN A 01 hasta C18.
- Solicitud escrita ante la Secretaría Desarrollo Social
- Remisión para la vinculación, generada por la Secretaría de Desarrollo Social, previa visita psicosocial.
- No contar con red familiar activa

- No presentar alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente

6. Suministrar hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, protección y cuidado integral de las personas adultas mayores, de acuerdo con los estándares de calidad.

7. Contar con el Concepto Sanitario Favorable vigente expedido por autoridad competente, de conformidad con el título IV de la ley 9 de 1979 respecto a las inspecciones sanitarias para centros de larga estancia.

RESULTADOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del contrato.

 Durante el mes de noviembre se cumplió con cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio incluidos en la ficha técnica del contrato.

2. Brindar atención social institucionalizada 24/7 a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	No de identificación	Fecha de ingreso	Novedades
ALFONSO LOPEZ VALERO	81	1.087.892	01/11/24	Remisión realizada por el Hospital Mario Gaitán Yanguas, el usuario ni cuenta con las condiciones socioeconómicas, psicosociales y de salud para garantizar su bienestar. No cuenta con red de apoyo.

RICARDO JIMENEZ MANCIPE	73	5.966.249	01/11/24	El usuario cuenta con una red de apoyo débil, por lo cual no cuenta con las condiciones socioeconómicas para garantizar su bienestar.
GABRIEL ANTONIO CASTRO LOPEZ	62	4.829.315	01/11/24	La remisión la realiza el hospital san Luis, se evidencian condiciones socioeconómicas, psicosociales y medicas que no garantizan su bienestar y deterioran su estado de salud. No cuenta con red de apoyo.
JOSE ANTONIO NIÑO CADENA	61	79.288.315	08/11/24	Remisión realizada por el hospital Avidanti, se evidencia condiciones socioeconómicas, psicosociales y de salud no aptas para garantizar el bienestar del usuario, cuenta con discapacidad física. Red de apoyo débil.
JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS	86	17.045.722	13/11/24	Remisión realizada por el hospital cardiovascular, condiciones socioeconómicas, psicosociales y de salud no aptas para garantizar el bienestar del adulto mayor, no cuenta con red de apoyo.
LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	58	79.164.037	13/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro. No cuenta con red de apoyo.
JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	69	79.327.580	13/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.

MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS	79	20.854.945	15/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.
VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	64	19.434.292	17/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.
LUIS ANTONIO ROJAS	60	19.460.986	19/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.
FERNANDO AHUMADA GALEANO	65	79.258.845	20/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. No cuenta con red de apoyo.
FRANCISCO BUITRAGO MARIÑO	82	52.376.642	20/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.
MIGUEL ANGEL SANTANA	64	79.328.483	20/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. No cuenta con red de apoyo.

LUIS ENRIQUE GUISAO	79	3.533.486	20/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. No cuenta con red de apoyo.
MARLENY PERALTA DE MELO	72	20.939.599	20/11/24	Cuenta con red de apoyo familiar, pero esta no dispone del tiempo suficiente para garantizar los cuidados requeridos para el bienestar del adulto mayor.
ELVIA ROSA MOLANO HERRERA	83	20.529.593	21/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. Cuenta con red de apoyo débil.
FREDESMINDA MAHECHA VIRGUEZ	75	41.481.293	21/11/24	Cuenta con una red de apoyo débil o nula.
JOSE BENIGNO PARRA	91	2.305.687	25/11/24	No cuenta con las condiciones socioeconómicas y psicosociales para garantizar su bienestar. Su salud está en estado de deterioro significativo. No cuenta con red de apoyo.
NICOLAS CIFUENTES RUNZA	76	19.059.543	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

VICTOR MANUEL SARMIENTO	65	19.303.656	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
JOSE DOMINGO VALEGUERA	79	17.112.633	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
LUIS ALFONSO BROYER	75	19.071.820	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
MARIA AGRIPINA ROMERO	89	20.458.321	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud,

				quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
MARIA DEL TRANSITO RIVERO	94	20.216.457	28/11/24	El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
MARIA LUCILA RUIZ DE LOPEZ	89	20.539.143		El usuario se encuentra bajo medida de protección por la comisaría 1era. De familia, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.
PABLO EMILIO RAMÍREZ	85	2.908.630	29/11/24	El usuario es remitido por Secretaria de Desarrollo Social.

Tabla 1. Consolidado de personas mayores institucionalizadas 2024.

TOTAL BENEFICIARIOS		
NOMBRE	**SEXO**	**EDAD**
JOSE ANTONIO NIÑO CADENA	M	61
ALFONSO LOPEZ VALERO	M	81
RICARDO JIMENEZ MANCIPE	M	73
LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	M	58
GABRIEL ANTONIO CASTRO	M	62
JOSE GABRIEL SALCEDO	M	85
JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	M	69
MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS	F	79
VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	M	82
LUIS ANTONIO ROJAS	M	64
MIGUEL ANGEL SANTANA	M	64
MARLENY PERALTA MELO	F	72
JOSE BENIGNO PARRA	M	91
FRANCISCO BUITRAGO MARIÑO	M	81
FERNANDO AHUMADA	M	65
LUIS ENRIQUE GUISAO PEÑA	M	79
ELVIA ROSA MOLANO HERRERA	F	83
FREDESMINDA MAHECHA VIRGUEZ	F	75
MARIA LUCILA RUIZ DE LOPEZ	F	89
NICOLAS CIFUENTES	M	76
VICTOR MANUEL SARMIENTO	M	65
JOSE DOMINGO BALAGUERA	M	79
LUIS ALFONSO BROYER	M	75
MARIA AGRIPINA ROMERO	F	89
MARIA TRANSITO RIVERA	F	94
PABLO EMILIO RAMIREZ	M	85

NUEVOS BENEFICIARIOS		
FECHA DE INGRESO	**NOMBRE**	**EDAD**
01/11/2024	RICARDO JIMENEZ MANCIPE	73
01/11/2024	ALFONSO LOPEZ VALERO	81
01/11/2024	GABRIEL ANTONIO CASTRO LOPEZ	62
08/11/2024	JOSE ANTONIO NIÑO CADENA	61
13/11/2024	LUIS EDUARDO SAENZ GORDILLO	58
13/11/2024	JOSE GABRIEL SALCEDO PORRAS	65
13/11/2024	JOSE RAFAEL ROJAS URIBE	61
15/11/2024	MARIA DIOSMINA CLAVIJO VALLALOBOS	79

17/11/2024	VICTOR JOSE VARGAS ORTIZ	82
19/11/2024	LUIS ANTONIO ROJAS	64
20/11/2024	FRANCISCO BUITRAGO MARIÑO	81
20/11/2024	MIGUEL ANGEL SANTANA	64
20/11/2024	LUIS ENRIQUE GUISAO	79
20/11/2024	MARLENY PERALTA DE MELO	81
20/11/24	FERNANDO AHUMADA	65
21/11/2024	EIVIA ROSA MOLANO HERRERA	83
21/11/2024	FREDESMINDA MAECHA VIRGUEZ	75
25/11/2024	JOSE BENIGNO PARRA	91
28/11/2024	NICOLAS CIFUENTE	76
28/11/2024	VICTOR MANUEL SARMIENTO	65
28/11/2024	JOSE DOMINGO VALERA	79
28/11/2024	LUIS BOYER	75
28/11/2024	MARIA AGRIPINA ROMERO	89
28/11/2024	MARIA TRANSITO RIVERA	94
28/11/2024	MARIA LUCILA RUIZ DE LOPEZ	89
29/11/2024	PABLO EMILIO RAMIREZ	85

BENEFICIARIOS FALLECIDOS
NO SE REGISTRAN USUARIOS FALLECIDOS

BENEFICIARIOS HOSPITALIZADOS
NO SE REGISTRAN BENEFICIARIOS HOSPITALIZADOS

- Anexo 2.

3. Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general

Dentro de la minuta del mes de noviembre se entregaron los alimentos necesarios para garantizar una nutrición adecuada para los adultos mayores, en la cual se incluyeron frutas como uva, melón, mango, piña, naranja, guayaba, maracuyá, papaya, tomate de árbol, lulo, curuba, banano, patilla, mora, mandarina, granadilla, manzana, fresa, proteínas magras como filete de pescado, pechuga de pollo, carne de cerdo, carne de res, menudencia y huevo, verduras como pimentón, cebolla, tomate, acelga, cilantro, espinaca, ahuyama, zanahoria. Lácteos como leche, yogurt u queso, bebidas calientes como té y tinto, tubérculos como arracacha, plátano, papa, papa criolla, yuca, granos como arvejas, lenteja,

garbanzo, y harinas arroz, avena, cebada perlada, harina de maíz y harina de trigo, ajonjolí. Azucares como panela y azúcar y grasas como margarina y aceite.

- Anexo 3.

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.

 Se garantizó la calidad y cantidad de alimentos suministrados a durante las cinco comidas requeridas para la adecuada alimentación de los adultos mayores, asegurando así la ingesta necesaria a nivel proteico – calórico y micronutrientes para garantizar una buena condición de salud.

 Los platos que se suministraron a los adultos mayores para el desayuno, almuerzo, cena y refrigerios incluyeron frutas como uva, melón, mango, piña, naranja, guayaba, maracuyá, papaya, tomate de árbol, lulo, curuba, banano, patilla, mora, mandarina, granadilla, manzana, fresa, proteínas magras como filete de pescado, pechuga de pollo, carne de cerdo, carne de res, menudencia y huevo, verduras como pimentón, cebolla, tomate, acelga, cilantro, espinaca, ahuyama, zanahoria. Lácteos como leche, yogurt u queso, bebidas calientes como té y tinto, tubérculos como arracacha, plátano, papa, papa criolla, yuca, granos como arvejas, lenteja, garbanzo, y harinas arroz, avena, cebada perlada, harina de maíz y harina de trigo, ajonjolí. Los alimentos se prepararon con azucares como panela y azúcar, grasas como margarina y aceite.

- Anexo 4

5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.

PLAN DE TRABAJO PSICOSOCIAL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- **Apoyo psicológico y emocional:**

Se brindó acompañamiento emocional a los residentes que muestran signos de aislamiento o angustia debido a su situación de abandono o pérdida de capacidades. Se implementaron sesiones de escucha activa para ayudar a los residentes a expresar sus emociones con el fin de generar pactos de convivencia.

- **Gestión de servicios médicos:**

Se realiza trámite ante las entidades de salud con el fin de dar continuidad al proceso medico de cada usuario, medicina general, especialidades y exámenes de diagnósticos médicos, además de acompañar a los residentes que requirieron atención médica de urgencias, y reclamar medicamentos, incluyendo el seguimiento de condiciones crónicas, garantizando así el tratamiento farmacológico de cada usuario.

- **Fomento de actividades recreativas y de integración:**

Se realizan actividades al aire libre en diferentes espacios, con el fin de promover el bienestar mental y físico, se organizaron actividades grupales como manualidades motivando a realizar declaraciones alusivas al mes estimulando cognitivamente espacio y tiempo en la institución y el mes del año, celebración de cumpleaños, sesiones de baile terapia y cine foro para fomentar el pensamiento racional a través de la reflexión y la memoria.

Continuamos con la gestión ante el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha pendiente de aprobación. y con el instructor del SENA, para implementar un curso de recreación y desarrollo físico con los residentes. En espera de confirmación.

- **Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo:**

Se estableció comunicación con redes familiares de los residentes, para informarles sobre el estado de salud de los adultos mayores y orientar e invitar a realizar visitas a los adultos, promoviendo la importancia del apoyo familiar. Se brindo información pertinente de forma asertiva a familiares de usuarios que ingresan con medida de protección y se dirige a los entes encargados de los casos.

❖ **Actuación Relevante desde equipo Psicosocial:**

Intervención individual con la persona mayor por comportamientos agresivos con personal del servicio de la institución, figuras de autoridad y pares, generando compromisos en actividades de la vida diaria que para la persona son importantes y si no mejora la conducta estas actividades se verán afectadas.

Se realiza intervención con la usuaria María del Transito Rivero por agresión verbal a Cuidador Alejandro Rozo personal de la institución, se realiza compromiso por parte de la usuaria para poner en práctica el respeto por las diferencias y garantizar una buena convivencia.

6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar

Se realizaron diferentes actividades con los adultos mayores con el objetivo de reducir la afectación o deterioro cognitivo y mejorar sus condiciones de salud y bienestar. Las actividades realizadas se describen a continuación:

ACTIVIDADES

Taller de manualidades

Objetivo: Mejorar la estimulación cognitiva, la psico-motricidad y fomentar la socialización**.**

Descripción: a los usuarios se les entregó papel crepé y se les dieron instrucciones que, con la ayuda de las enfermeras, llevaron a cabo para la realización de flores a sus gustos personales.

Taller para colorear

Objetivo: Reforzar la motricidad y creatividad de los adultos mayores.

Descripción: Se les proporcionó a los adultos mayores los materiales necesarios (papel, lápices de colores) para que desarrollen su creatividad libremente.

Sesiones de baile asistido

Objetivo: - Reducir el estrés, la ansiedad y la tristeza que surgen en el proceso de envejecimiento.
- Ayudar a expresar las emociones.
- Mejorar la autoestima, la confianza y coordinación en los adultos mayores.

Descripción: se colocó música agradable para los adultos mayores, se les motivó para que participaran en la actividad, dejando que realizaran movimientos de baile libre, de acuerdo a sus diferentes necesidades y limitaciones.

Actividad religiosa

Objetivo: Fomentar la espiritualidad como medio para generar autodescubrimiento, sentimiento de empatía y compasión por el otro para una sana convivencia.

Descripción: Se contó con la participación del grupo de trabajo de la iglesia comunitaria, quienes llevaron a cabo un conversatorio sobre sobre la espiritualidad y los recuerdos de la historia de vida, trabajando así el fortalecimiento de la memoria.

Salida recreativa

Objetivo: promover la actividad física en los adultos mayores como estrategia para reforzar las capacidades motoras y de coordinación.

Descripción: Los adultos mayores, en compañía del personal de asistencia estuvieron en espacios al aire libre donde realizando ejercicios de coordinación y motricidad, además de tomar el sol y realizar actividades ludorecreativas.

- Anexo 6.

7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a la reducción, prevención y detección oportuna de patologías

 Se realizaron acciones de promoción de la vida saludable de los adultos mayores teniendo en cuenta sus patologías particulares, contribuyendo a la reducción, prevención y detección oportuna de patologías.

 Actividad

 Se realizó jornada de salud en la cual se realizaron charlas educativas dirigidas a los adultos mayores con el fin de promover y fomentar los buenos hábitos de higiene de manera participativa en conjunto con los cuidadores, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones particulares de cada adulto mayor. Así

mismo se llevó a cabo jornada de peluquería, toma de signos vitales, pedicure y manicure a los adultos mayores.

- Anexo 7.

8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios

 Se hizo entrega de los kits de aseo correspondiente al mes de noviembre a los usuarios del programa con cada uno de los beneficiarios del programa para garantizar un óptimo cuidado e higiene personal y bienestar diario, compuesto por los siguientes elementos:

 - Papel higiénico
 - Jabón de baño
 - Talco
 - Cepillo de dientes
 - Desodorante
 - Crema corporal
 - Crema dental
 - Peine y/o cuchilla de afeitar

- Anexo 8.

9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de enfermería, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.

 Se hizo seguimiento y acompañamiento a los tratamientos, seguimientos y controles de los servicios de salud a los adultos mayores que lo requirieron.

 El día 13 de noviembre se hizo acompañamiento al señor Teófilo Cante Melo a cita médica por la enfermera Greisy Rodelo.

 El 22 de noviembre de 2024 se hizo seguimiento al señor Mario Cristiano vega, quien sale en compañía de familiar a cita médica en Soacha. Red familiar se hace cargo de tramites por EPS.

 El 22 de noviembre se hizo acompañamiento al señor Tulio Pachón quien salió a citas médicas en Bogotá. Se realiza seguimiento al usuario totalmente funcional que se hace cargo de sus diligencias de EPS contando con la autorización del profesional encargado del hogar.

El 22 de noviembre de 2024 se hizo seguimiento al señor Omar Echeverry, quien salió a cita médica y electrocardiograma. El usuario totalmente funcional se hace cargo de sus diligencias de EPS con la autorización del profesional encargado del hogar. De igual manera se hace seguimiento el día 25 de noviembre por salida a tramites de EPS en Bogotá.

El día 23 de noviembre se hizo acompañamiento y seguimiento al señor Rogelio Rendon, quien sale a cita por medicina especializada en cardiología. El usuario funcional se hace cargo de sus trámites de EPS con la autorización del profesional encargado del hogar.

- Anexo 9.

10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.

Durante el mes de noviembre no se hizo necesario diligenciar solicitudes para el aseguramiento al régimen subsidiado de los beneficiarios del programa.

11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados médicos que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.

Se garantizó que los beneficiarios que lo requirieron, utilizaran el medio de transporte dispuesto por el hogar para realizar trámites, diligencias y citas médicas tanto en compañía de familiares o usuarios funcionales que no requieren asistencia.

El día 3 de noviembre de 2024 se realizó recorrido con señor Omar Echeverry con motivo de traslado a urgencias en Soacha.
El día 9 de noviembre se realizó recorrido con el señor Pablo Guzmán con motivo de traslado al servicio de urgencias en Soacha.

El día 13 de noviembre se hizo recorrido con el señor Teófilo cante con motivo de procedimiento médico toma de tomografía en Bogotá.

El día 22 de noviembre se realizó recorrido al señor Tulio Pachón con motivo de procedimiento medico de dilatación de pupilas en Bogotá.

El día 22 de noviembre se realizó recorrido con al señor Omar Echeverry con motivos de tramites de EPS en Bogotá.

El día 22 de noviembre se realizó recorrido al señor Fernando Ahumada con motivo de cita de medicina general en Soacha.

El día 22 de noviembre se hizo recorrido al señor Mario Cristiano Vega y familiar con motivo de cita médica en Soacha.

El día 23 de noviembre se realizó recorrido al señor Rogelio Rendon con motivo de cita de especialidad por cardiología en Bogotá.

- Anexo 11.

12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de las intervenciones integrales relacionadas en el anexo técnico del contrato

13. Garantizar la contratación y el bienestar laboral del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del contrato, garantizando la atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.

- Anexo 13.

14. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

- Anexo 14

15. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del contrato o la administración municipal de Soacha.

CONCLUSIONES.

Durante el mes de noviembre ingresaron 26 usuarios de los cuales Alfonzo López, remitido por el Hospital Mario Gaitán Yanguas, Ricardo Jiménez, Fernando Ahumada y Gabriel Castro, remitidos por Secretaría de desarrollo, ingresan el día 01 de noviembre. El día 08 de noviembre ingresa el señor José Niño remitido por el Hospital Avidante; El día 13 de noviembre ingresa José Salcedo remitido por el hospital Cardiovascular, Luis Saenz y José Reafael rojas, remitidos por la Secretaria de Desarrollo social; El Día 15 de noviembre ingresa la señora María Diosmina Clavijo remitida por Secretaría de Desarrollo Social; Victor Vargas ingresa el día 17 de noviembre remitido por la Secretaria de Desarrollo social; el día 19 de noviembre ingresa el señor Luis Rojas remitido por la Secretaria de Desarrollo Social.

De igual manera remitidos por la secretaría de Desarrollo social el 20 de noviembre ingresan Fransisco Buitrago, Miguel Santana, Luis Guisao, Marleny Peralta y el 21 de noviembre ingresan Elvia Molano y Fredesminda Maecha; el 25 de noviembre ingresa el señor José Benigno Parra remitido por Secretaría de Desarrollo social y el 28 de noviembre la señora María Lucila Ruiz.

El día 28 de noviembre ingresan Nicolas Cifuentes, Víctor Sarmiento, José Varela, Luis Broyer, María Agripina Romero, y María Transito Rivera, trasladados bajo orden de protección y restablecimiento de derechos emitida por la Comisaría 1era de Familia del municipio de Soacha, tras intervención por parte de la Secretaría de Salud, quienes al realizar proceso de inspección, vigilancia y control aplicaron la clausura del hogar geriátrico El Señor de los Milagros por el incumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

Y por último ingresa el señor Pablo Emilio Ramírez, el día 29 de noviembre remitido por la secretaria de Desarrollo social.

En cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato de prestación de servicios Nº 1587 del 2024 para brindar una óptima atención a los beneficiarios del programa, nuestra institución se compromete a brindar atención integral y oportuna a los mismos y a trabajar en estrecha coordinación con las entidades competentes para garantizar el cumplimiento de los derechos y la protección de los adultos mayores.

NOVEDADES

No se presentaron novedades en el mes de noviembre.

Cordialmente,



HENRRY ANTONIO PEÑALOSA
Convenio 1587 -2024
FUNADACION EMPRENDA Y VIVA

ANEXO
REGISTRO DE ALIMENTOS

Desayunos

Semana del 1 al 9 de noviembre de 2024.



Desayuno compuesto por pan, queso, caldo de verduras y té.
Fuente propia.



Desayuno compuesto por leche caliente, Arepa de maíz y cuchuco.

Almuerzo



Almuerzo compuesto por carne guisada, sopa de verduras, ensalada, arroz y jugo de mora.
Fuente propia.



Almuerzo compuesto por pollo dorado, arroz, Plátano cocido, ensalada y sorbete.
Fuente propia

Cena



Fuente propia



Fuente propia.

Semana del 10 al 16 de noviembre

Desayuno



Fuente propia.



Fuente propia.

Almuerzo



Fuente propia.



Fuente propia.

CENA



Fuente propia.



Fuente propia.

Semana del 17 al 23 de noviembre



Fuente propia.

Almuerzo



Fuente propia.

Cena



Fuente propia.

Semana del 24 al 30 de noviembre.

Desayuno



Fuente propio.

Almuerzo



Fuente propia.

Cena



Refrigerios



Fuente propia.



Fuente propia.



Fuente propia.



Fuente propia.

ANEXO

ACTIVIDAD PSICOSOCIAL

12 de noviembre de 2024





26 de noviembre de 2024





ANEXO
ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS Y FORMATIVAS

4 de diciembre de 2024
Taller de manualidades







7 de noviembre de 2024
Taller para colorear







16 de noviembre de 2024
Actividad religiosa



20 de noviembre de 2024
Taller de baile asistido









24 de noviembre de 2024
Salida recreativa









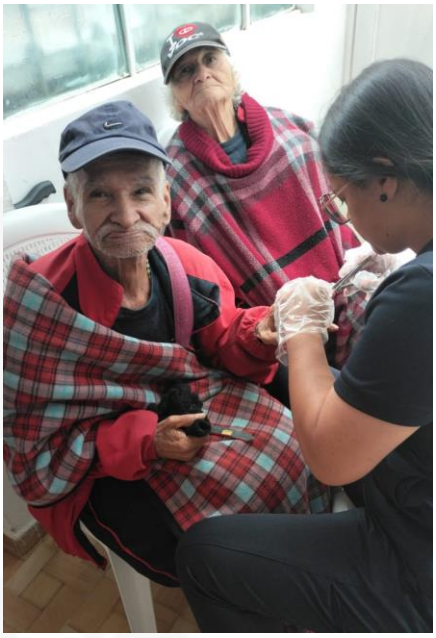
ANEXO
PROMOCIÓN DE LA VIDA SALUDABLE

25 de noviembre de 2024
Jornada de salud






Cuidemos a nuestros
una deliciosa mezcla de






10 años en


Carmen Rosa Guayabo



